



**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

# **PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL**

## **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

**ABRIL 2015**



## PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas emprendidas a través de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los programas de empleo de acuerdo a las siguientes categorías: **(i) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (ii) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (iii) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (iv) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

### I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia, y cuyo financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la CONAF y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, en razón de la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante este periodo la cobertura de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **25.978 cupos**.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo D14EF15	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
<b>Programa Emergencia Empleo CONAF</b>					
		<b>2.705</b>	<b>2.715</b>	<b>2.731</b>	<b>2.717</b>
IV Región Coquimbo	8,3%	446	459	450	452
V Región Valparaíso	7,4%	384	384	384	384
VI Región O'Higgins	5,1%	254	254	255	254
VII Región Maule	4,3%	370	370	370	370
VIII Región Bío-Bío	8,2%	262	262	260	261
IX Región Araucanía	6,8%	678	676	698	684
X Región Los Lagos	2,8%	57	56	56	56
XIV Región Los Ríos	4,2%	254	254	258	255
<b>Programa de Inversión en la Comunidad</b>					
		<b>23.255</b>	<b>23.235</b>	<b>23.294</b>	<b>23.261</b>
I Región Tarapacá	7,3%	742	742	742	742
III Región Atacama	4,1%	96	96	95	96
IV Región Coquimbo	8,3%	2.167	2.168	2.097	2.144
V Región Valparaíso	7,4%	1.977	1.960	2.096	2.011
VII Región Maule	4,3%	140	139	137	139
VIII Región Bío-Bío	8,2%	14.762	14.769	14.771	14.767
IX Región Araucanía	6,8%	2.238	2.233	2.239	2.237
X Región Los Lagos	2,8%	623	622	614	620
XIV Región Los Ríos	4,2%	449	445	442	445
XV Región Arica y Parinacota	5,6%	61	61	61	61

## II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo hasta el año 2010 y a partir del año 2011 por el Ministerio de Desarrollo Social) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo D14EF15	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-
<b>Programa Micro Emprendimiento PAME</b>		<b>21.449</b>	<b>21.107</b>	<b>1.906</b>	<b>14.821</b>
I Región Tarapacá	7,3%	633	626	296	518
II Región Antofagasta	6,0%	548	546	90	395
III Región Atacama	4,1%	628	501	95	408
IV Región Coquimbo	8,3%	690	690	15	465
V Región Valparaíso	7,4%	1.576	1.415	52	1.014
VI Región O'Higgins	5,1%	745	742	108	532
VII Región Maule	4,3%	1.021	1.026	-	682
VIII Región Bío-Bío	8,2%	3.931	3.922	150	2.668
IX Región Araucanía	6,8%	2.595	2.598	300	1.831
X Región Los Lagos	2,8%	2.144	2.143	123	1.470
XI Región Aysén	3,4%	165	165	49	126
XII Región Magallanes	2,8%	156	156	86	133
XIII Región Metropolitana	6,0%	5.524	5.482	251	3.752
XIV Región Los Ríos	4,2%	730	732	170	544
XV Región Arica y Parícuta	5,6%	363	363	121	282

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presenta ejecución en el primer trimestre del año 2015

### III.- Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas, apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos. Estos programas de fomento al empleo, consisten en la generación de incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que el gobierno, en el caso de los programas de empleo indirectos, no tiene injerencia directa, pues pueden depender de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el Subsidio al Empleo Joven y el Subsidio Empleo a la Mujer. Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos detrás de este tipo de empleos.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de ellos, se encuentran los siguientes programas de empleo directo; Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, Programa de Servicios Sociales; los programas de empleo indirecto son; Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, Subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el Subsidio de Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
<b>DIRECTOS</b>	<b>5.577</b>	<b>4.742</b>	<b>5.644</b>	<b>5.321</b>
Programa de Mejoramiento Urbano	3.914	3.811	4.814	4.180
Programa de Generación de Empleo	946	931	830	902
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario (1)	-	-	-	-
Programa de Servicios Sociales	717	-	-	239

(1) El programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, no presenta ejecución en el primer trimestre del año 2015

INDIRECTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
<b>INDIRECTOS</b>	<b>201.188</b>	<b>207.994</b>	<b>193.695</b>	<b>200.959</b>
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS (1)	-	-	-	-
Bonificación a la Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	21.061	17.195	22.027	20.094
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	82.996	84.704	77.616	81.772
Subsidio al Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	97.131	106.095	94.052	99.093

(1) Los programas Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario y Bonificación a la Contratación Mano de Obra, no presentan ejecución en el primer trimestre del año 2015

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

#### IV.- Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. A la vez, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Por tanto, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, mientras ella se ejecuta es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio "Apronte Econométrico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública", publicado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo. Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el primer trimestre de 2015, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio I Trimestre	%
Ministerio Interior	50.563	20%
Ministerio Obras Públicas	92.873	36%
Ministerio Salud	11.437	4%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	74.369	29%
Otros Ministerios	29.789	12%
<b>TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>259.030</b>	<b>100%</b>